



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Primer trimestre
Ejercicio Fiscal 2023

Municipio de Ixtapaluca



www.osfem.gob.mx

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Primer trimestre Ejercicio Fiscal 2023

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos



Informes Trimestrales de Entidades Municipales

Seguimiento de indicadores del Ejercicio Fiscal 2023



Entidad: Municipio de Ixtapaluca

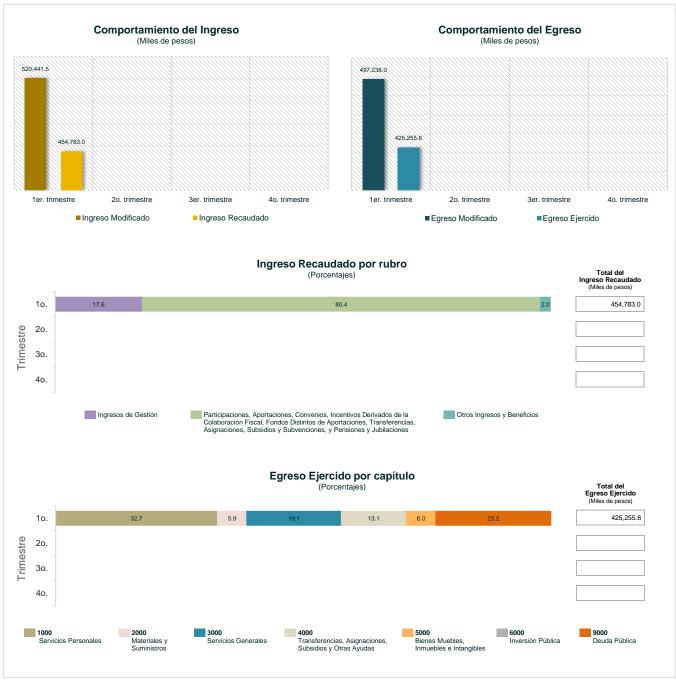
Reporte de indicadores al

Primer trimestre

(Los resultados de los indicadores son acumulados al trimestre que se reporta)

Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado al trimestre, así como del ingreso recaudado por rubro y el egreso ejercido por capítulo.



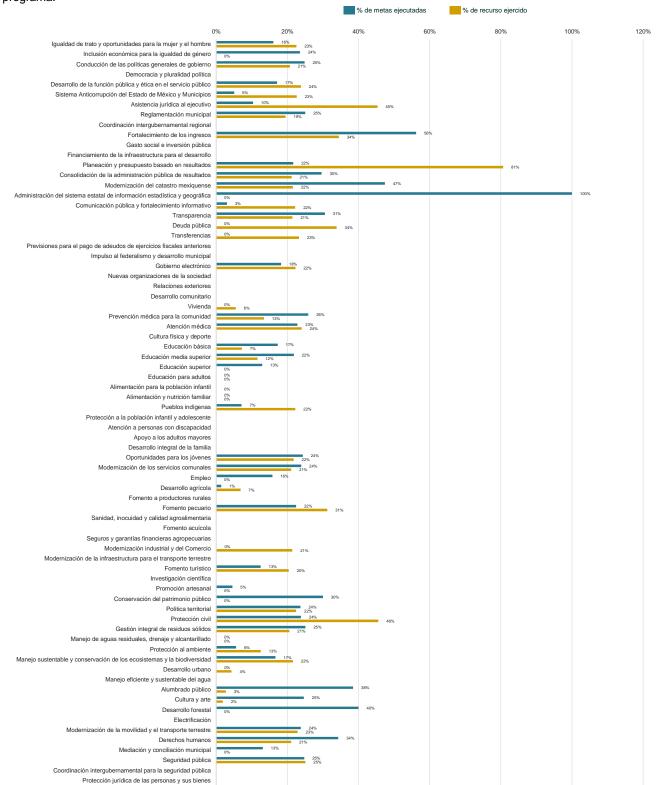
Fuente: Ingresos y Egresos.





Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Reflejar el avance porcentual al trimestre de las metas ejecutadas, así como el recurso ejercido por programa.



Inconsistencias

Fuente: Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y Egresos

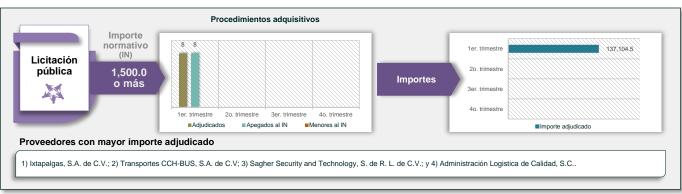
Se identificó que la Entidad ejerció recursos en los programas "Deuda pública", "Transferencias" y "Vivienda", sin embargo, no ejecutó metas. Por otro lado, se identificaron los programas "Inclusión económica para la igualdad de género", "Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica", "Educación superior", "Empleo", "Promoción artesanal", "Conservación del patrimonio público", "Desarrollo forestal" y "Mediación y conciliación municipal" con metas ejecutadas sin ejercer recursos.



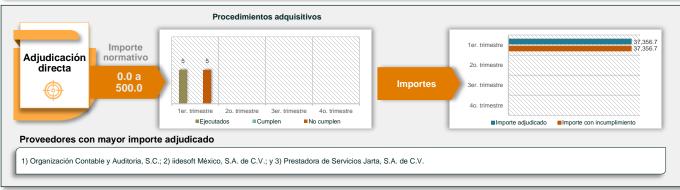


Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 52 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023; así como identificar los dictámenes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.









Fuente: Dictámenes de Adjudicación emitidos por el Comité de Adquisiciones y Servicios; Dictámenes de Adjudicación emitidos por el Comité de Arrendamientos, y Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.

Nota: Los importes se presentan en miles de pesos.





Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Identificar el comportamiento de la deuda a corto y largo plazos.





Fuente: Estado de Situación Financiera.

Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financiera y administrativamente.



Fuente: Reporte Mensual de Movimientos de Bienes Muebles, Inventario de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.





Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presenta saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Cuentas sin movimiento del ■Porcentaie de cuentas susceptibles Cuentas registradas al 31 de marzo de 2023. 31 de diciembre de 2021 al de depuración 31 de marzo de 2023 Cuentas con movimiento del ■Porcentaje de cuentas con movimiento 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2023 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público ■Porcentaje de cuentas susceptibles Cuentas sin movimiento del Cuentas registradas de depuración 31 de diciembre de 2021 al al 31 de marzo de 2023. 31 de marzo de 2023 Cuentas con movimiento del ■Porcentaje de cuentas con movimiento 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2023 Construcciones en Proceso en Bienes Propios Cuentas sin movimiento del ■Porcentaje de cuentas susceptibles 31 de diciembre de 2021 al de depuración Cuentas registradas 31 de marzo de 2023 ■Porcentaje de cuentas con movimiento Cuentas con movimiento del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2023

Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

registradas a último nivel con saldo, de cada cuenta contable.

Inconsistencias

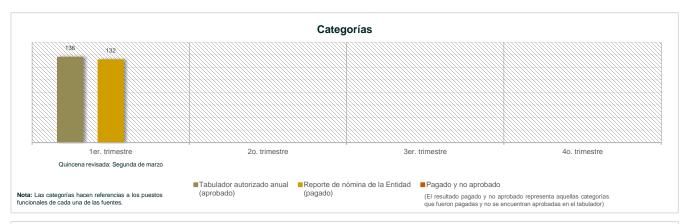
No fue posible realizar el procedimiento "Depuración de cuentas contables" debido a que la Entidad no presentó la Balanza de Comprobación Detallada del ejercicio fiscal 2021.





Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar que el número de categorías y plazas pagadas de acuerdo a la Conciliación de nómina no exceda las categorías y plazas aprobadas en el Tabulador de Sueldos.



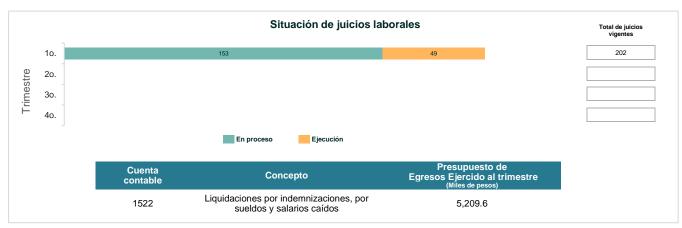


Inconsistencias

No fue posible realizar el procedimiento "Nómina", debido a que la Conciliación de nómina de la segunda quincena de marzo del ejercicio fiscal 2023 presentada por la Entidad careció de los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como de sus atributos asociados a cada uno de ellos; la Entidad presentó diferencias en los puestos funcionales reflejados en el Tabulador de Sueldos y la Conciliación de Nómina.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar el estatus de los juicios laborales, así como el egreso pagado por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos".



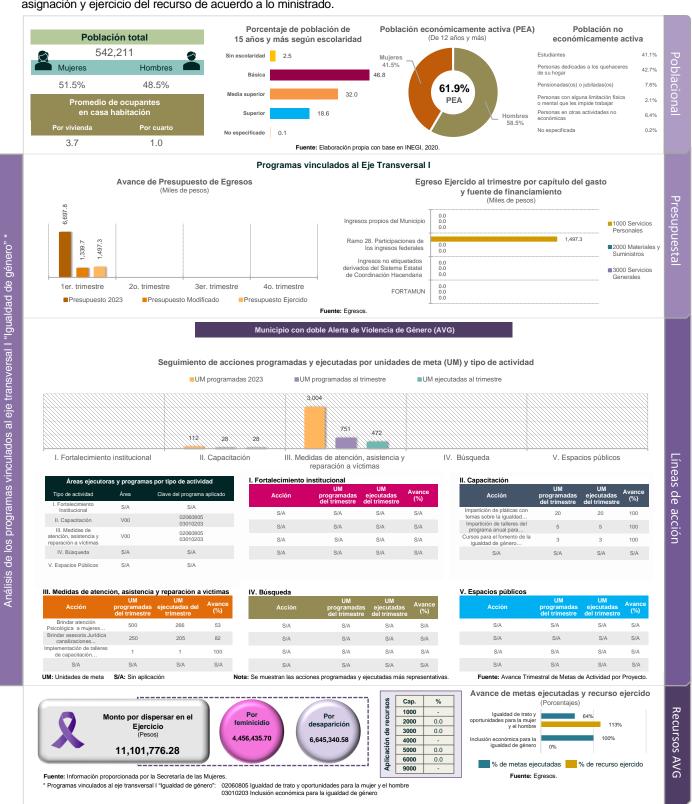
Fuente: Egresos y Relación de juicios laborales vigentes





Perspectiva de género

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género", así como las acciones programadas y ejecutadas. Y, en el caso de los Municipios con Alerta de Violencia de Género, verificar el ingreso, asignación y ejercicio del recurso de acuerdo a lo ministrado.



Inconsistencias

De la revisión realizada a las actividades encaminadas al cumplimiento de los "Mecanismos para la operación de recursos para la mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Faminicidio; y Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres para el Estado de México", se detectó que la Entidad no reflejó acciones que se vinculen con el objetivo buscado.